



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 ENE. 2024

VISTO la Resolución S.G.A. N° 1055/23 correspondiente al Expediente N° MS-E-83132-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y se adjudicó la Contratación Directa N° 388/23-525, por la adquisición de materiales e instrumental destinados al Servicio de Odontología del Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma VECA S.A., C.U.I.T., 30-70802022-9, renglones N° 1 al 28 y 30 al 37 (ALT. 00), por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 45/100 (\$ 9.522.335,45).

Que se ha detectado un error de tipeo en el encuadre legal de la contratación.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente rectificar el séptimo considerando de la Resolución S.G.A. N° 1055/23, donde dice: "(...) y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21", deberá decir: "(...) y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21)".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, y N° 3178/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el séptimo considerando de la Resolución S.G.A. N° 1055/23, donde dice: "(...) y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21", deberá decir: "(...) y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21)". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000099

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/24.

M.S.
M.R.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud